La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 5 de junio de 2026, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 2013/26 RGEP 11830
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué previsiones tienen para completar la plantilla de trabajadores de los Gestores de Emergencias de Madrid 112?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2014/26 RGEP 11832
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué previsiones tienen para que el Centro de Respaldo de Madrid 112 responda ante la caída del servicio del Centro Principal de Madrid 112?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2015/26 RGEP 11833
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué refuerzos de la plantilla de los Gestores de Emergencia de Madrid 112 se han previsto con motivo del Papa León XIV a Madrid, en el primer fin de semana de junio actual?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2016/26 RGEP 11835
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué causas han originado la caída del servicio del Centro de Emergencias Madrid 112 el pasado 25 de mayo de 2026?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Expte: PE 2017/26 RGEP 11836
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué motivos han impedido el funcionamiento del centro de respaldo ante la caída del servicio del Centro Principal de Madrid 112?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2018/26 RGEP 11837
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué compensaciones reciben los Gestores de Emergencias ante la prestación de un servicio extraordinario como la visita del Papa Leon XIV a Madrid en el mes de junio actual?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2020/26 RGEP 11891
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Dónde se desviaron las llamadas relacionadas con Bomberos del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid el pasado 25 de mayo con motivo de la caída del servicio de Centro de Principal Madrid 112?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2021/26 RGEP 11892
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué número de llamadas entrantes se dejaron de atender mientras duró la caída del servicio del Centro de Emergencias Madrid 112?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2022/26 RGEP 11893
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas se adoptaron para avisar a la población de la caída del servicio del Centro Principal de Madrid 112 el pasado 25 de mayo?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Expte: PE 2023/26 RGEP 11901
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué relación contractual tiene la Comunidad de Madrid, con las floristerías Mon Parnasse?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2024/26 RGEP 11904
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué empresa continuó prestando de facto los servicios de decoración floral para la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, tras la resolución del expediente A/SER-035981/2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2025/26 RGEP 11922
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios ha utilizado la Consejería de Educación en la selección de los centros educativos que acogerán a los peregrinos durante la visita del Papa León XIV?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2029/26 RGEP 11977
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En cuántos contratos adjudicados por la Comunidad de Madrid en materia de emprendimiento, empleo, fondos europeos, asesoramiento empresarial o gestión de ayudas, figura CE Consulting como subcontratista, en esta legislatura?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2031/26 RGEP 11980
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: En relación con el expediente A/SER-013484/2024, ¿qué mecanismo utilizó la Comunidad de Madrid para garantizar la continuidad de las

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

actividades de emprendimiento del Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo (COE) tras el desistimiento de la licitación?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2032/26 RGEP 11981
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: En relación con el expediente A/SER-013484/2024, ¿se ha iniciado o previsto la tramitación de un nuevo procedimiento de contratación para la prestación del servicio objeto de la licitación desistida?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2034/26 RGEP 11990
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fecha en en la que se prevé la publicación de la Orden de la Consejería de Sanidad por la que se crea el Registro de Personas Objetoras de Conciencia, al que se refiere el artículo 19.ter de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2035/26 RGEP 12009
Autor/Grupo: Sra. Barahona Noriega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid incluir al municipio de Rivas-Vaciamadrid dentro del Plan de construcción de 40 nuevas residencias y 40 centros de día anunciado por el Gobierno regional?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2036/26 RGEP 12010
Autor/Grupo: Sra. Barahona Noriega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales desde el anuncio realizado el 1 de octubre de 2025 en relación con la parcela municipal cedida por el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid para la construcción de una residencia de mayores?

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2037/26 RGEP 12011
Autor/Grupo: Sra. Barahona Noriega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios utiliza la Comunidad de Madrid para determinar los municipios que serán incluidos en el Plan de construcción de nuevas residencias y centros de día antes de 2030?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2038/26 RGEP 12012
Autor/Grupo: Sra. Barahona Noriega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional sobre las necesidades actuales y futuras de plazas residenciales públicas para personas mayores en Rivas-Vaciamadrid, teniendo en cuenta la evolución demográfica y las solicitudes de dependencia registradas en el municipio?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2039/26 RGEP 12013
Autor/Grupo: Sra. Barahona Noriega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es la previsión temporal del Gobierno regional para iniciar la construcción de una residencia pública de mayores en Rivas-Vaciamadrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2040/26 RGEP 12014
Autor/Grupo: Sra. Barahona Noriega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas personas mayores de Rivas-Vaciamadrid se encuentran actualmente en lista de espera para acceder a una plaza residencial pública en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2041/26 RGEP 12042
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué mecanismos de seguimiento continuo, planes anuales de seguimiento e indicadores de evaluación se están aplicando actualmente en el marco del II Plan de Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Raras 2025-2028, a los que se refiere la respuesta a la pregunta escrita PE 1049/26 R 5092?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2042/26 RGEP 12056
Autor/Grupo: Sra. Serra Portilla (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno en la presente legislatura para reforzar la inspección, vigilancia y control en materia de consumo?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2043/26 RGEP 12089
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué impacto está teniendo la implantación de centros de datos en la disponibilidad y el precio del suelo destinado a vivienda en áreas metropolitanas de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2044/26 RGEP 12090
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué mecanismos existen para evitar la competencia entre grandes infraestructuras tecnológicas y la construcción de vivienda en ámbitos de suelo tensionado?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2045/26 RGEP 12091
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Se ha realizado algún análisis sobre la presión indirecta que generan los centros de datos sobre los mercados de alquiler en municipios del área metropolitana?

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2046/26 RGEP 12099
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún estudio sobre la viabilidad jurídica y urbanística de establecer un límite al valor de repercusión del suelo en promociones de Vivienda de Protección Pública?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2047/26 RGEP 12108
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Dispone el Gobierno de datos actualizados sobre la concentración de la propiedad del suelo finalista y urbanizable en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2048/26 RGEP 12164
Autor/Grupo: Sra. Prados Vega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué auditorías de revisión técnica manual e integral, complementarias a las validaciones automáticas, se han realizado en el último año sobre las aplicaciones móviles oficiales de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2049/26 RGEP 12165
Autor/Grupo: Sra. Prados Vega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el plan de subsanación y el calendario de ejecución previstos por la Unidad Responsable de Accesibilidad (URA) regional para corregir las deficiencias técnicas detectadas que impiden o dificultan el acceso de las personas con discapacidad a la tramitación electrónica?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1551/26 RGEP 8846, PE 1552/26 RGEP 8847, PE 1553/26 RGEP 8848, PE 1555/26 RGEP 8850, PE 1556/26 RGEP 8851, PE 1557/26 RGEP

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

8852, PE 1558/26 RGEP 8853, PE 1559/26 RGEP 8854, PE 1560/26 RGEP 8855, PE 1561/26 RGEP 8856, PE 1562/26 RGEP 8857, PE 1777/26 RGEP 10096, PE 1778/26 RGEP 10097 y RGEP 11945/26
Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada a las preguntas señaladas.
Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Dejando constancia de la contestación que se ha recibido el día 25-05-26 (RGEP 11697/26) y de la que se ha dado traslado al señor Diputado con fecha de 26-05-26 (ARCHSCE 1198), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta específica solicitada por el señor Diputado a través de las Preguntas de Respuesta Escrita PE 1552/26 RGEP 8847, PE 1553/26 RGEP 8848, PE 1555/26 RGEP 8850, PE 1556/26 RGEP 8851, PE 1557/26 RGEP 8852, PE 1558/26 RGEP 8853, PE 1559/26 RGEP 8854, PE 1561/26 RGEP 8856, PE 1562/26 RGEP 8857, PE 1777/26 RGEP 10096 y PE 1778/26 RGEP 10097, pues no se pueden considerar contestadas en los términos del artículo 198 del Reglamento de la Asamblea preguntas que abordan aspectos diferentes de la gestión con una contestación tipo que se refiere de forma genérica al cumplimiento de la normativa vigente.

Segundo: No acceder al amparo solicitado en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita PE 1551/26 RGEP 8846 y PE 1560/26 RGEP 8855, cuya contestación fue recibida con fecha 25-05-26 (RGEP 11697/26) y trasladada al señor Diputado el 26-05-26 (ARCHSCE1198).

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 2443/26 RGEP 11838
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de llamadas recibidas en el Servicio Madrid 112 con motivo de la usurpación de ilegal de viviendas, desglosadas por días, desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2444/26 RGEP 11911
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2028, por un importe de 13.818.473,33 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del contrato de servicios relativo a la gestión del centro de menores "La Cantueña", adjudicado a la entidad El Castillo Gestión Integral, S.L., desde el 1 de noviembre de 2026 hasta el 31 de octubre de 2028.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2445/26 RGEP 11912
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2028, por un importe de 2.690.964,51 euros (IVA exento), derivado de la prórroga del lote 2 del contrato de servicios denominado "Atención residencial para menores con problemas de conducta y emocionales graves" (3 lotes), adjudicado a la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO), desde el 1 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2028.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2446/26 RGEP 11921
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 y 2027, por un importe de 5.458.923,48 euros (IVA incluido), derivado de la 10ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, denominado: "Gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (residencia y centro de día) Plata y Castañar", adjudicado a la entidad Albertia Servicios Sociosanitarios S.L.U.– Fundación Ramón Rey Ardid, U.T.E., desde el 1 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2447/26 RGEP 11930
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Pegasus, en virtud del cual se formaliza la concesión directa de una subvención, por importe de 150.000 euros, para la puesta en

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

marcha del proyecto piloto “Lo que nadie te cuenta”, un modelo de intervención para familias de personas con discapacidad, para el año 2026.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2449/26 RGEP 11933
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de la carta enviada el miércoles, 27 de mayo del 2026, por parte de la presidenta de la Comisión de Protección a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid, Silvia Valmaña, al Delegado de Gobierno.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2451/26 RGEP 11938
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con respeto a la protección de datos, de los expedientes de los 16 menores migrantes no acompañados a los que ha denunciado la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por un presunto delito de estafa agravada, a la fecha actual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2452/26 RGEP 11946
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 27 de mayo de 2026 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 3.802.559,67 euros (IVA incluido), correspondiente al contrato denominado “Obras para el acondicionamiento del Pabellón 2 del Hospital Enfermera Isabel Zendal”, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y un plazo de ejecución de 5 meses".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2453/26 RGEP 11947
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 28 de mayo de 2026 que lleva por título "Informe sobre la tramitación del Acuerdo Marco para el suministro de 143 lotes de medicamentos exclusivos para todos los hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad, mediante criterio único precio, por un valor estimado de 1.002.205.421,11 euros (IVA excluido) y una vigencia de 12 meses prorrogable por un plazo máximo de 48 meses."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2454/26 RGEP 11953
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicita copia del protocolo de actuación en caso de detección de exceso de gases contaminantes en la red de Metro de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2455/26 RGEP 11964
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del acta de la última reunión realizada del observatorio regional de la violencia de género.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2458/26 RGEP 11982
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del número de expediente, importe previsto y estado de tramitación del nuevo procedimiento de contratación pública, relacionado con el expediente A/SER-013484/2024, toda vez que el expediente anteriormente referenciado, la licitación quedó desistida.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2460/26 RGEP 11992
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Objeto: Número de personas participantes en el Programa de Respiro para Familias Cuidadoras de personas adultas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2462/26 RGEP 12007
Autor/Grupo: Sra. Barahona Noriega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de municipios incluidos o preseleccionados para formar parte del Plan de construcción de 40 residencias y 40 centros de día anunciado por el Gobierno regional, indicando el estado de tramitación de cada proyecto.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2464/26 RGEP 12016
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación de las obras de implantación de ascensores en la estación de Ventilla de Metro de Madrid, a la empresa ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., por importe total de 6.487.209,20 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 12 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2465/26 RGEP 12017
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid, "el Cocido Madrileño".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2466/26 RGEP 12018
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del suministro de vestuario de oficio para el personal de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Metro de Madrid, S.A., a la empresa ITURRI S.A., por un importe total de 7.232.799,32 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 3 años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2467/26 RGEP 12019
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se nombran los miembros del jurado del Premio Arco de la Comunidad de Madrid para jóvenes artistas en su edición de 2026
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2468/26 RGEP 12020
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Sitio Industrial, la antigua fábrica de cerveza
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2469/26 RGEP 12021
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del servicio de mantenimiento integral de 1.468 pasos y canceladoras (3 Lotes), a las empresas: INDRA SISTEMAS, S.A. (Lote 1) por un importe de 4.515.884,62 euros (IVA incluido), a la empresa KONTRON PUBLIC TRANSPORT ARCE, S.A.U. (Lote 2) por un importe de 980.416,10 euros (IVA incluido) y a la empresa REVENGA INGENIEROS, S.A. (Lote 3) por un importe de 1.037.055,84 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de cuarenta y ocho meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2472/26 RGEP 12024
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de la consulta pública relativa al proyecto de Decreto por el que se define una red de helipuertos de interés regional de titularidad pública para operaciones de emergencia en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2473/26 RGEP 12025
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Túneles de la red de Metro de Madrid, a la empresa TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L., por un importe total de 3.880.941,78 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 4 años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2474/26 RGEP 12026
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se aprueba un gasto presupuestario plurianual por importe de 44.411.986,84 euros, para los años 2026 y 2027, derivado de la segunda modificación del contrato de obras de construcción de ampliación de la Línea 11 del Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica–Conde de Casal, formalizado con la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.DRAGADOS, S.A.–ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A. (UTE METRO LINEA 11).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2475/26 RGEP 12027
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., del contrato mixto del servicio de mantenimiento integral de escaleras mecánicas y sustitución de cadenas de peldaños (6 Lotes), a las empresas: KONE ELEVADORES S.A. (Lote 1) y (Lote 2) por importe de 4.951.498,32 euros y 4.829.480,99 euros (IVA incluido), respectivamente, TK

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

ELEVADORES ESPAÑA S.L.U. (Lote 3) y (Lote 4) por importe de 4.543.626,08 euros y 4.204.235,01 euros (IVA incluido), respectivamente, OTIS MOBILITY S.A. (Lote 5) por importe de 3.323.394,55 euros (IVA incluido) y ORONA, S. COOP. (Lote 6) por importe de 2.263.745,44 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de cuarenta y ocho meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2476/26 RGEP 12028
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza un gasto, por importe de 1.000.000 de euros, con destino a la convocatoria de ayudas a empresas audiovisuales para el desarrollo de proyectos de audiovisuales en la Comunidad de Madrid en 2026.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2477/26 RGEP 12029
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del servicio de migración de la aplicación SIAR y adquisición de infraestructura tecnológica y licencias (2 Lotes), a las empresas: NTT DATA SPAIN, S.L.U. - NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES S.L., (Lote 1) por importe de 8.567.270,29 euros (IVA incluido) y a la empresa AYESA IBERMÁTICA, S.A.U. (Lote 2) por importe de 447.216,00 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de cuarenta y dos meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2478/26 RGEP 12030
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 6.000.000 de euros, con destino a la convocatoria de ayudas bienales para el fomento de estructuras de empresas de teatro y de danza, para los años 2026 y 2027.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Expte: PI 2479/26 RGEP 12031
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del servicio de soporte de reparaciones en escaleras mecánicas Thyssen, a la empresa TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U., por un importe total de 3.010.929,68 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 3 años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2480/26 RGEP 12032
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del suministro de vestuario de línea para el personal de Metro de Madrid, S.A., a la empresa ITURRI S.A., por un importe de 4.986.101,27 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 3 años. 8.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2481/26 RGEP 12033
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del servicio gestionado de soporte y mantenimiento de las aplicaciones corporativas de Metro de Madrid, a la empresa Accenture, S.L.U., por un importe de 12.040.941,86 euros (IVA Incluido) y un plazo de ejecución de 4 años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2482/26 RGEP 12034
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado para el patrocinio del evento "Mad Cool Festival 2026" y el gasto correspondiente, por importe de 1.089.000 euros.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2485/26 RGEP 12063
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación de las obras de adecuación de andenes de Línea 6 – L.A.R. de Metro de Madrid (2 Lotes), a las empresas: UTE CÓDEC OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L. & CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (Lote 1) por un importe de 3.962.233,32 euros (IVA incluido), y a la empresa COMSA, S.A.U. (Lote 2) por un importe de 4.109.489,34 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 10 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2486/26 RGEP 12064
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los años 2026 y 2027, de la prórroga del contrato de servicios denominado Seguridad y Vigilancia de las Bibliotecas gestionadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (actual Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español), adjudicado a la UTE formada por las empresas Vettonia Seguridad, S.A. y Seguridad Control y Detección, S.L., para el periodo comprendido entre el 8 de julio de 2026 y el 7 de julio de 2027, por importe de 1.901.978,42 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2487/26 RGEP 12065
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida el gasto derivado de la prestación del suministro de 18 furgonetas 4x4, así como de la liquidación del exceso de kilometraje, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la empresa AYVENS SPAIN MOBILITY SOLUTIONS, S.A.U., durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive, por un importe total de 75.993,79 euros (IVA incluido).

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2488/26 RGEP 12066
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 5/2024, de 10 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrolla la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2489/26 RGEP 12067
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación de las obras de acondicionamiento de la Nave Oeste para instalación de un sistema de almacén robotizado, a la U.T.E. formada por las empresas COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. y SAGLAS OBRAS y SERVICIOS, S.A, por un importe de 2.821.239,45 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 18 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2490/26 RGEP 12068
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid, La memoria de Velintonia: Casa de la Poesía.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2491/26 RGEP 12069
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Informe sobre la Junta General Ordinaria de la empresa "Madrid Cultura y Turismo, S.A.U.", con carácter universal, relativo a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2492/26 RGEP 12070
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación de un servicio de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado de trenes de Línea 1 y 5 de Metro de Madrid (2 Lotes), a la empresa INDUREMON, S.L. (Lote 1) por un importe de 1.812.096 euros (IVA incluido) y a la empresa DESARROLLOS DE TECNOLOGÍA AVANZADA, S.L. (Lote 2) por un importe de 1.684.320 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 4 años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2494/26 RGEP 12072
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 2, Medios Online, para la realización de una campaña de promoción turística "Productos de Turismo" y se aprueba un gasto por importe de 885.094,41 euros, IVA incluido.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2495/26 RGEP 12073
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del "Servicio de asistencia técnica al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) para la supervisión y seguimiento de la implantación y puesta en servicio de un sistema de ticketing Account-Based

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

(ABT)", con un plazo de ejecución de 36 meses y un importe de 2.246.484,91 euros (IVA excluido), con cargo a su presupuesto comercial, para los años 2026 a 2029.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2496/26 RGEP 12077
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza el gasto para el año 2026, por importe de 600.000 euros, destinado a financiar la convocatoria de ayudas para compensar el incremento de los costes operativos de los servicios de transporte de personas con movilidad reducida en vehículos de arrendamiento con conductor y taxis adaptados.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2497/26 RGEP 12078
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación de un servicio para la renovación del sistema integrador de audio (SIA) del puesto de control central de Metro de Madrid, a la empresa AMPER SISTEMAS, S.A., por un importe de 3.389.915,38 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 36 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2498/26 RGEP 12079
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todos los documentos que acompañan al Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Zona Arqueológica, la Villa Romana de Valdetorres, en Valdetorres de Jarama.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2499/26 RGEP 12087
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del recurso del gobierno regional de la Comunidad de Madrid ante la justicia del Real Decreto 180/2026 del Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2500/26 RGEP 12151
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente administrativo de contratación completo del contrato con numero de expediente CM-A/OBR-0000010862/2023, cuyo objeto de contrato es OBRAS ADECUACION DEL LOCAL NUEVA O.E. RIVAS.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2501/26 RGEP 12152
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia integra de la memoria justificativa, facturas, comprobantes de gasto y resto de documentación aportada por Summer Wind SL (B2088202 en relación a la subvención concedidas mediante el código de concesión SB88717119 el 23/06/2023, correspondiene a la convocatoria EST-TRAM.ANT:LINEA 1_INCENT.CONT.INDE FINIDA PERS.DESEMPLEADA S ESP.ATENCION por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2502/26 RGEP 12153
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia integra de la memoria justificativa, facturas, comprobantes de gasto y resto de documentación aportada por Summer Wind SL (B2088202 en relación a la subvención concedidas mediante el código de concesión SB86250482 el 17/04/2023, correspondiene a la convocatoria AYUDAS PARA EL FOMENTO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CONCILIACION LABORAL 2023N por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Expte: PI 2503/26 RGEP 12154
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente completo del contrato con número de expediente CM-A/OBR-0000053315/2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2504/26 RGEP 12155
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente completo del contrato con número de expediente CM-A/SER-0000062262/2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2505/26 RGEP 12156
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente completo del contrato con número expediente CM-A/SER-0000053644/2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2506/26 RGEP 12157
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente completo del contrato con número expediente CM-A/SER-0000040254/2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2507/26 RGEP 12158
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente completo del contrato con número expediente CM-A/SER-0000036524/2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Expte: PI 2508/26 RGEP 12159
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente completo del contrato con número expediente CM-A/SER-0000069007/2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2509/26 RGEP 12160
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente completo del contrato con número expediente CM-A/SUM-0000026450/2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2510/26 RGEP 12161
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente completo del contrato con número expediente CM-A/OBR-0000026447/2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2511/26 RGEP 12162
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente completo del contrato con número expediente CM-A/SER-0000065488/2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1962/26 RGEP 9083 y RGEP 12043/26
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Nora San Martín Fabro, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada y acorde a lo establecido en el Reglamento de la Asamblea con el fin de garantizar el derecho de información y control al Gobierno de los Diputados y Diputadas de esta Cámara, llevándose a cabo con la mayor eficacia y eficiencia posible.
Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido el día 27-05-26 (RGEP 11851/26) y de la que se ha dado traslado a la señora

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/

Diputada con fecha 29-05-26 (ARCHSCE1229), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta específica solicitada por la señora diputada a través de la Petición de Información PI 1962/26 RGEP 9083.

Expte: PI 1789/26 RGEP 7988, PI 1790/26 RGEP 7989 y RGEP 12124/26
Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. Rubio Caballero, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada requiere la extracción del sistema de aplicación presupuestaria de un gran volumen de documentación, lo que dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
Fecha Reg: 10/06/2026 13:12 Ref. Electrónica: 6895

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación V1EY71AW8EXR5BAYC0V6OK0NM8NY2AZ en https://www.asambleamadrid.es/